

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16458** *ÁMBITO CONSULTORÍA E INGENIERÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 16/10, y número de ejecución 39/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Águeda Uña Segura y Francisco Javier Jiménez del Amo, contra Ámbito Consultoría e Ingeniería, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 28 de abril de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Ámbito, Consultoría e Ingeniería, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 54.629,09 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 29 de abril de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110032340-1